

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

10 *ANUNCIO de 27 de diciembre de 2018, por el que se convoca la licitación para la contratación de un servicio de transporte de fondos y otros servicios asociados en las estaciones de la Red de Metro de Madrid (expediente: 6011800302).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
[http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion por 1002FPPage por 1002FPCON_contenidoFinal](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%20por%201002FPPage%20por%201002FPCON_contenidoFinal)
 - d) Número de expediente: 6011800302.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contratación del servicio de transporte de los fondos procedentes de las recaudaciones efectuadas en los puntos de venta de Metro de Madrid S. A. y su posterior recuento, así como el abastecimiento y logística de moneda fraccionaria en las estaciones de la Red de Metro.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí. Número lotes: Dos.
 - Lote 1: Transporte de fondos procedentes de la recaudación, así como el suministro de cambio, en zona 1.
 - Lote 2: Transporte de fondos procedentes de la recaudación, así como el suministro de cambio, en zona 2.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años, no comenzando antes del 29 de agosto de 2019.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, una prórroga de seis meses de duración como máximo.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 79940000-5. Servicio de agencias de recaudación de fondos.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta con la mejor relación calidad precio. El contrato se adjudicará conforme a los criterios establecidos en el apartado 26 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación. No obstante, el precio del contrato de cada uno de los lotes será igual a la base imponible especificada para cada uno de ellos en el apartado 10 de este pliego.
4. Valor estimado del contrato: 8.983.880,85 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

LOTE	BASE IMPONIBLE (€)	IMPORTE DEL I.V.A. (€)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (€)
1	5.076.911,04 €	1.066.151,32 €	6.143.062,36 €
2	1.577.815,52 €	331.341,26 €	1.909.156,78 €
Total	6.654.726,56 €	1.397.492,58 €	8.052.219,14 €

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: Sí. Deberá constituirse una garantía provisional por cada lote al que se presente oferta por el siguiente importe:
 - Lote 1: 152.300 euros.
 - Lote 2: 47.300 euros.

En el caso de que se presente una única garantía para los dos lotes, se deberá indicar expresamente que corresponde a los dos lotes.
 - Definitiva: Por importe del 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido. El régimen de la garantía definitiva será el establecido en la condición 10.1.2 del PCP. La garantía se constituirá conforme al modelo del Anexo II del PCP.
 - Complementaria: Se exigirá, en su caso, conforme a lo previsto en la condición 10.1.3 del PCP.
7. Requisitos específicos del contratista: Según se indica en el Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 5 de febrero de 2019.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica.

Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el Oferente como persona de contacto y Metro de Madrid, S. A. haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto mediante la validación de su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT o DNI electrónico. Según la Ley de Firma Electrónica 59/2003, “Metro de Madrid, Sociedad Anónima” no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.

Lengua en que debe redactarse: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.
 - c) Lugar de presentación:
 - Dirección electrónica: <https://www.metromadrid.es/es/perfil-del-contratante/descargar-pliegos-presentar-ofertas>
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variante, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses.
9. Apertura de ofertas: No procede.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación, 9.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 26 de diciembre de 2018.
12. Otras informaciones:
 - Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (LCSE), se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta, 28014 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
 - Plazo para la presentación de reclamación: Quince días hábiles, en los términos previstos en el artículo 104 de la LCSE, para interponer el recurso especial en materia de contratación y para interponer la cuestión de nulidad treinta días hábiles, o seis meses en su caso, en los términos previstos en el artículo 111 de la LCSE.
 - Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivien-

da de la Comunidad Autónoma de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono: 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 27 de diciembre de 2018.—La Responsable del Área de Contratación y Contratos Corporativos, Nuria López Gimeno.

(01/42.109/18)

